

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 5 de diciembre de 2016

Número 1.354

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (25/2016), extraordinaria, celebrada el viernes, 25 de noviembre de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también el Viceinterventor General don César Fernández López.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos. Página.....	3
--	---

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto Único.- Iniciativa nº 2016/8001870, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres. Página.....	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Elorriaga Pizarik, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández. – Votación y aprobación de la iniciativa.	
Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos. Página.....	8

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Buenos días. Vamos a comenzar este Pleno extraordinario.

Tiene la palabra el señor secretario.

Audiencia pública. Señor secretario, cuando quiera.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa, muy buenos días a todos los miembros de la corporación. Pleno extraordinario, sesión 25/2016.

Punto Único.- Iniciativa nº 2016/8001870, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres.

La Presidenta: Muy bien. Vamos a abrir este debate dándole la palabra, por el Equipo de Gobierno, a la señora Higuera. Cuando quiera, por cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Buenos días.

Otro 25 de noviembre en el que no tenemos nada que celebrar. En el último año han sido 40 las mujeres asesinadas por violencia machista; la última ayer mismo, Alía Díaz García.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, han sido 129.193 en 2015 y 70.236 en el primer semestre de este año las denuncias por violencia de género en nuestro país. Asimismo, el dato de las órdenes de protección incoadas fue de 36.319 en 2015 y de 18.706 en los seis primeros meses del presente año. Nada que celebrar entonces, salvo la voluntad de todos los grupos de esta Cámara de acabar con esta lacra social, con este atentado contra los derechos humanos y que, a pesar de todas nuestras diferencias, nos hayamos puesto inmediatamente de acuerdo y hayamos presentado conjuntamente la declaración institucional que leeremos a continuación.

Siguiendo con los datos del Consejo, les diré que el número de denuncias por este delito se ha incrementado en un 13,4 %, y el de mujeres víctimas de violencia de género en un 8,8 % respecto al año anterior. Por lo tanto, es prioritario que cada uno, en el ámbito de nuestras competencias, no escatimemos esfuerzos ni recursos.

Desde el Área de Equidad hemos incrementado un 111 % el presupuesto destinado a

la Red de Espacios de Igualdad; hemos aumentado con 12 nuevos profesionales las personas que atenderán a las mujeres víctimas de la violencia machista. Nos proponemos aprobar y poner en marcha la nueva estrategia de igualdad 2017-2020 que ustedes ya conocen.

Por otra parte, vamos a apoyar cinco programas de colaboración con universidades madrileñas para la prevención de este tipo de violencia, y estamos desarrollando en multitud de colegios intervenciones dirigidas a la prevención, que solo pueden venir desde el ámbito de la educación. Pero también atendemos a las víctimas a través de la Empresa Municipal de la Vivienda donde hemos habilitado 20 viviendas compartidas, y desde la Agencia para el Empleo, que está diseñando itinerarios específicos de inserción, formación y atención especial a víctimas con menores a cargo.

A pesar de todo esto, no estamos conformes y queremos hacer más. Las intolerables cifras de un asesinato cada ocho o nueve días y una violación cada ocho horas en nuestro país, nos exigen que hagamos más. Repito, un asesinato cada ocho o nueve días y una violación cada ocho horas aquí en España.

Les decía que queremos hacer más, y por eso hoy ayudamos a la visibilidad y renovamos el compromiso de este Ayuntamiento, de todas las y los integrantes de esta Cámara con la lucha contra las violencias machistas. Hoy, 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se inundan todos los foros de referencias al convenio de Estambul, a la Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y a la Ley de la Orden de Protección.

Yo quiero hablarles hoy de las mujeres desde otro sitio, quiero decirles que el Ayuntamiento de Madrid tiene tolerancia cero con estos delitos y que todos los servicios se están mejorando para adaptarse a sus demandas.

Quiero por último agradecerles a todos la facilidad para presentar esta declaración conjunta y desear que el año que viene pueda empezar mi intervención del día 25 de noviembre celebrando que no haya ningún nombre de mujer que pronunciar, porque tengamos que hablar de la ausencia total de mujeres asesinadas por violencia machista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el debate. Tiene la palabra ahora o bien la señora Begoña Villacís o la señora Miranda Esteban por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Me gustaría comenzar haciendo un homenaje y un recordatorio a las 38 mujeres que

perdieron la vida a mano de sus asesinos, de sus parejas, exmaridos y compañeros. Treinta y ocho mujeres que nos deberían hacer pensar que algo estamos haciendo mal; algo estamos haciendo mal cuando las cifras no han descendido como nos hubiera gustado; algo estamos haciendo mal cuando los comportamientos machistas entre nuestros jóvenes no solo están repuntando sino que están creciendo según nos muestran todas las encuestas del Injuve; algo estaremos haciendo mal cuando nosotros, los representantes públicos, estamos más pendientes de usar un lenguaje para medir el nivel de igualdad que cada uno de nosotros tiene.

Señores, la igualdad, la verdadera igualdad no emana de los ciudadanos y las ciudadanas, de los madrileños y las madrileñas, por supuesto que es importante el lenguaje, no lo dudo, pero más importante es aún tomar conciencia de nuestras propias actitudes y acciones.

Porque la violencia física, el asesinato, es el último eslabón de otro tipo muy variopinto de violencia que las mujeres sufrimos día a día. Y les pido que en este día tomemos conciencia todos de esto para que frases como la que tuvo que escuchar mi compañera de «cállate bonita» por parte de un rival político no se vuelva a repetir.

Como decía, la lucha por la igualdad, la lucha contra la violencia contra las mujeres pasa por la toma de conciencia de cada uno de nosotros y pasa también, y principalmente, por la elaboración de políticas públicas más efectivas. Y fruto de este compromiso, que mi grupo municipal tiene, presentamos en el mes de junio todo un conjunto de medidas que lograron ser aprobadas para luchar contra la violencia sexual que sufren todas las mujeres que son víctimas de explotación y de trata.

En este sentido no podemos olvidar los compromisos adquiridos aquel día, como la necesidad de elaborar antes del 1 de enero del 2017 un protocolo de actuación para abordar, desde la Policía Municipal, la trata y la explotación sexual de seres humanos, que refuerce las actuaciones municipales ante la publicidad de servicios de prostitución en vía pública o la mendicidad forzada.

Igualmente, desde Ciudadanos queremos ir al trasfondo de muchas de las violencias que sufren las mujeres en una situación de vulnerabilidad con medida muy concretas y prácticas y de competencias estrictamente municipales. En este sentido, se hace más necesario que nunca apoyar a las familias monoparentales, que en un 82 % son mujeres, solas, con hijos, bajo nivel de estudios, en paro o en una situación laboral muy precaria. Estas mujeres solas, con hijos a su cargo, han sufrido y están sufriendo aún lo peor de la crisis, aún lo peor de una sociedad machista. Se trata por lo tanto de una realidad creciente y con un rostro claro de mujer. Se trata del perfil más vulnerable de las mujeres madrileñas.

Es importante que nos unamos, visibilizar esta lacra, detrás de pancartas, por supuesto, y de

manifestaciones pero aún es más importante que seamos capaces de unirnos todos ante medidas concretas que ayuden directamente a mejorar la vida de estas mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, su portavoz, la señora Causapié.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Hola, buenos días.

Quiero empezar agradeciendo, valorando la celebración de este Pleno y también recordando a Alía, una mujer de 26 años brutalmente asesinada en Fuenlabrada en el día de ayer, y me gustaría que desde este Pleno también mandáramos un mensaje de condolencia a su familia, a sus amigos y a esa ciudad que en este momento llora la pérdida de una vecina.

De nuevo es 25 de noviembre, de nuevo este Pleno se reúne para condenar la violencia de género, para ofrecer un homenaje a las víctimas, a las mujeres que ya no están, a los huérfanos que han dejado, a las familias que lloran su pérdida, y también a las miles de víctimas supervivientes de la violencia de género y a aquellas que viven cada día en su piel, en su alma tal crueldad.

Decía Soledad Cazorla, nuestra primera fiscal en la lucha contra la violencia de género «no creo que haya una tortura peor, un miedo peor, que saber que cuando se abre la puerta de tu casa está entrando el miedo de tu vida, la persona a la que temes cada día».

Pues bien, quiero proponerles hoy que hagamos un compromiso, no solo el de decir basta ya, sino el de hacer que ese basta ya se convierta en un cambio real en la vida de las mujeres.

Es verdad, hacemos muchos actos. Tenemos que conseguir que sirvan para que la vida de las mujeres cambie.

El 30 de septiembre del año pasado todos los grupos políticos de este Pleno suscribimos un acuerdo para que el Ayuntamiento de Madrid liderara un pacto social y político en esta ciudad. Seguidamente, lo hicimos el 25 de noviembre. Hemos hecho muchas iniciativas.

Hace unas semanas el Congreso de los Diputados aprobaba una iniciativa de suma importancia, aunque solo fuera porque fue aprobada con el acuerdo y la unanimidad de todos los grupos políticos del Congreso.

Debemos conseguir, insisto, que estos acuerdos supongan un antes y un después en la lucha contra la violencia de género, un antes y un después en la vida de las mujeres.

Sabemos que es una tarea difícil. Conviene además recordar que la violencia de género es la manifestación más extrema de la desigualdad y el sometimiento que han vivido y viven las mujeres en todo el mundo. Es un atentado a los derechos humanos, se trata de una violencia donde el agresor somete a la mujer para perpetuar la relación de dominio y control, y hablamos de una de cada tres mujeres en el mundo.

Sabemos que hemos dado pasos adelante. La Ley Integral supuso un antes y un después en la forma de enfrentarnos a la violencia de género. Fue pionera, además estableció una arquitectura institucional con servicios de apoyo a las mujeres en el Estado, las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las ONG. Sin embargo, tras el impulso y desarrollo de los primeros años, doce años después nos encontramos con que esta ley corre peligro de difuminarse si no le damos un nuevo impulso. Y eso quiero proponerles, que le demos entre todos un nuevo impulso, un nuevo impulso que tiene que contar con la complicidad de toda la sociedad.

Decía al principio que me gustaría que estos pactos, este acuerdo sirvan para hacer realidad nuestro compromiso, el que haya un antes y un después; insisto, que cambie la vida de las mujeres con nuestro hacer político. Sin embargo, solo en la ciudad de Madrid, cada hora una mujer se dirige a una comisaría de policía a interponer una denuncia por violencia de género. Y yo me pregunto: ¿tenemos los recursos suficientes para protegerla, para que esa mujer que ha puesto una denuncia sepa que no está sola? ¿Podemos conseguir que se sienta protegida, acompañada en el largo proceso que está iniciando? Son pocas las mujeres que dan ese paso.

Y miren, no se trata de que haya disminuido la violencia, se trata de que muchas mujeres no confían en el resultado, en las instituciones, no confían en la justicia ni en que seamos capaces de protegerlas porque, además, la violencia se extiende y se permite. Lo vemos en nuestras calles día a día. ¿O acaso no es violencia de género el tráfico y la explotación de mujeres con fines de explotación sexual? ¿No es violencia de género que sigamos viendo en los parabrisas de los coches de Madrid publicidad donde se invita al comercio sexual? ¿No es violencia de género la compra de mujeres que no tienen otra salida en su vida que acudir a la prostitución?

En este año se han identificado 14.000 mujeres como víctimas de explotación sexual en España; muchas de ellas en nuestras calles. A menudo nos encontramos con ellas, aunque no lo sepamos o aunque no nos molestemos en saberlo.

Miren, Madrid no puede permitir que se sigan transmitiendo mensajes e imágenes claramente machistas y degradantes para las mujeres en sus calles, en sus plazas, a plena luz del día y con los focos de las cámaras puestas sobre ellas, porque eso también es violencia machista. Y es que son muchas las situaciones en las que se transmite la violencia y muchas las mujeres de esta ciudad que

son víctimas de ella. Por todas ellas, por la dignidad de nuestra sociedad, debemos seguir y redoblar el esfuerzo que ya estamos haciendo para erradicar, de una vez por todas, la violencia de género.

Hagámoslo por Alía, esa mujer que ha añadido el número 40 a la lista oficial de mujeres asesinadas por violencia de género en lo que llevamos de año, y por todas esas mujeres que en silencio reclaman nuestro compromiso para que su vida cambie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo del Partido Popular, la señora Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, alcaldesa.

Señoras y señores concejales, las mujeres víctimas de violencia de género nos escuchan y es importante que hoy estemos todos juntos porque nos escuchan desde un silencio doloroso porque quieren que dialoguemos.

Hoy es además un día negro, ya se ha dicho aquí, ayer murió una mujer en Fuenlabrada, el Ayuntamiento está de luto, y también murió muy cerquita, en Aranjuez, una niña asesinada.

Por tanto, cuando uno analiza a principio de año los días internacionales que se celebran año tras año, a veces nos preguntamos si tienen utilidad, o no, dada su cantidad. Pues bien, mi respuesta es sí, y este es un caso claro. Toda conmemoración que ayude a sensibilizar y a recordarnos situaciones extremas debe ser bienvenida, y la de hoy, desde luego, es trascendental.

Hoy celebramos un Pleno extraordinario para dar visibilidad a la violencia contra las mujeres, desgraciadamente en una fecha marcada con letras negras, a pesar de que, y lo acabo de expresar, en este momento en nuestro país, y gracias a los que entre todos estamos consiguiendo, hay un alo de esperanza, hay un alo de alegría, si es que puede hablarse de esta palabra en este momento, porque se está hablando y se está hablando con urgencia de un pacto de Estado contra la violencia de género en España, y esto desde luego me llena de esperanza.

La nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del actual Gobierno, apenas ha tomado posesión, ha expresado la necesidad de un consenso político para la consecución de ese ansiado pacto de Estado contra la violencia, del que ha hablado aquí también la señora Causapié, y lo ha considerado como un reto que, si bien empezó en la legislatura anterior, debe formalizarse en la presente. También en este Ayuntamiento, y también se ha dicho aquí, hemos hablado una vez más de ese pacto social y político contra la violencia que considero tan necesario. Las mujeres víctimas

deben saber que sus instituciones y sus representantes están para apoyar su causa.

En el Grupo Municipal Popular nos hemos posicionado siempre contra la violencia ejercida contra las mujeres. Consideramos que es un asunto ante el que no se puede volver la cara, ante el que no se puede disimular y desde luego me alegra ese pacto acordado a nivel de Estado entre PP y PSOE para alcanzar el pacto al que estoy haciendo referencia.

Lo importante y de lo que se trata es de implicar a todos los agentes y sumar todas las fuerzas políticas en torno a este acuerdo. Una fecha como la de hoy nos tiene que ayudar también a reflexionar, lo decía al principio. ¿Cómo es posible que Europa, la economía más desarrollada de este planeta, escenifique una escalada de agresiones sexuales cada vez mayor y cada vez más atroz? Recuerden los cientos de víctimas que tuvo Alemania las pasadas Navidades. Esto nos hace pensar que hemos creado unos estados débiles que padecen graves patologías sociales que los alejan de la imagen democrática de gobernabilidad y progreso que han intentado proyectar al mundo.

Las propias autoridades alemanas han admitido esta misma semana, han hecho unas declaraciones, que se enfrentan a una nueva forma de criminalidad organizada, y tenemos la desgracia de ver que países como Dinamarca, Finlandia o Suecia tienen las cifras más altas de violencia machista en Europa.

Lo que está claro es que existe una incapacidad para caracterizar correctamente este fenómeno y, por lo tanto, para solucionarlo. Deberíamos tener en cuenta esto porque al final los problemas no se solucionan exclusivamente elaborando leyes o planes de acción, es necesario que se vaya más allá porque, señores y señoras concejales, las mujeres siguen muriendo.

Se hace necesario buenos diagnósticos, trabajo de investigación, personas especializadas para poner freno a la violencia ejercida contra las mujeres; por tanto, Administraciones, universidades, tercer sector, partidos políticos, empresas, agencias o agentes sociales, todos deben participar. La violencia es un proceso espiral que suele empezar de una manera soterrada, callada, invisible y se va extendiendo a lo largo del tiempo.

Son muchos los tipos de violencia y todos ellos tienen unas consecuencias irremediables sobre las víctimas, y desgraciadamente también sobre sus hijos. Son muchas las formas de violencia contra las mujeres y contra las niñas. Aquí se ha hablado de muchas, pero desde luego lo que hoy nos preocupa es que, dada la fecha en la que estamos, la sociedad debe asumir que no se pueden transmitir mensajes violentos, ni siquiera en broma, ni siquiera cuando se piensa que no tienen la mayor importancia.

Por eso, y ya se ha dicho aquí también, es lamentable que políticos de este mismo Ayuntamiento pues se dirijan a la presidenta de

nuestra Comunidad como la rubia con coleta, por ejemplo, lo que refleja un rancio machismo.

Es también reprochable que un líder de un partido, como es el de Ahora Madrid, exprese que va a azotar a una periodista hasta que sangre.

Y es repugnante el machismo que manifestó el mismo líder dirigiéndose a nuestra diputada Andrea Levy, ofreciéndole su despacho para sus supuestos deseos sexuales hacia un diputado de Podemos, es realmente triste. Y lo más triste es que tengan que elevar la voz personas, como su portavoz Rita Maestre o como Tania Sánchez, diciendo que existen rasgos de machismo en su partido. No me olvido tampoco de lo que ha padecido Begoña Villacís, a lo que también se ha hecho referencia, y a la crítica que ha tenido por el mero hecho de llevar tacones.

Yo creo que debemos todos aplicarnos el cuento, apoyemos las campañas, campañas que se están haciendo desde los tres niveles de la Administración, que se están llevando a cabo en este mes, pienso en la de la Comunidad que reza: «ni una gota más»; el Ayuntamiento también ha hecho una campaña que creo que es importante.

Pienso también en la violencia entre los jóvenes. El 33 % de los jóvenes españoles, de 15 a 29 años, considera inevitable o aceptable controlar los horarios de sus parejas. Pienso también en las mujeres que bien por tradiciones culturales, bien por tradiciones religiosas o de otra índole son víctimas de la ablación femenina, una tortura que les guste o no se aplica también en España. Los que vivimos en el mundo occidental no podemos permanecer silentes ante esta situación. Y para terminar, no olvido los matrimonios forzados y el fenómeno de la trata a mujeres y niñas convertido hoy en un modelo de esclavitud en pleno siglo XXI.

Mi grupo, señores y señoras concejales, va a estar siempre de acuerdo en debatir y avanzar en la lucha contra la violencia de género. En este sentido, buscamos la unión de todas las fuerzas políticas, todos debemos unirnos ante un objetivo común: luchar para la erradicación de la violencia que sufren mujeres, adolescentes y niñas.

Muchas gracias, alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, voy a leer la declaración institucional que los grupos parlamentarios han preparado, aunque ya les he añadido que voy a modificar, desgraciadamente, una de las cifras, hablaba de 39 mujeres muertas, hoy sabemos que ya son 40.

Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, 25 de noviembre del 2016:

La conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres el 25 de noviembre, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999, nos recuerda que la

violencia de género, en sus múltiples formas, constituye la más extendida y grave violación de los derechos humanos, cuya raíz se encuentra en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres en la que se asientan las sociedades actuales.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, en el marco de su política de tolerancia cero hacia la violencia de género y en su deseo de poder declarar Madrid una ciudad libre de violencia de género, creemos indispensable hacer nuevamente público su compromiso con el desarrollo de medidas de concienciación del conjunto de la ciudadanía, apoyo integral a las víctimas, prevención y educación para la igualdad desde las edades más tempranas.

Han pasado 12 años desde que se aprobara la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una ley fruto de las reivindicaciones del movimiento feminista que ha supuesto el mayor revulsivo en nuestro país frente a la violencia de género, con un fundamento transversal de la lucha contra la misma y que ha sido respaldada por un amplio acuerdo de todos los partidos políticos. Supuso el más fuerte impulso en la creación de servicios para la lucha, la atención a las víctimas y la prevención de la violencia de género. No obstante, el impacto de la gestión de la actual crisis económica y financiera en la dotación presupuestaria de la ley, y la necesidad de completar su desarrollo, exige la renovación del compromiso con la ley y con su efectiva implantación.

El pasado 7 de noviembre de 2015, Madrid asistió a una de las mayores movilizaciones ciudadanas de la historia contra la violencia de género, y fruto de los compromisos derivados este año, volverá la pancarta, con dicho lema, a la fachada del Palacio de Cibeles.

Han sido muchos los compromisos de esta Corporación desde entonces, pero también muchos los avances en este sentido. La violencia de género está incluida en nuestra agenda política como un problema de primer orden. Desde noviembre de 2015 se publican en portada de la web municipal todos los asesinatos por violencia de género. Se guarda un minuto de silencio en caso de asesinato en la Comunidad de Madrid y se declaran tres días de luto oficial en el caso de que se produzca en la ciudad de Madrid, lo que desgraciadamente se ha tenido que hacer en una ocasión este año.

Por otra parte, se están ampliando y mejorando los recursos existentes de competencia municipal, al tiempo que se han puesto en marcha iniciativas en materia de vivienda, empleo y formación que promueven la autonomía de las mujeres víctimas de violencia. Asimismo, se han constituido en la mayoría de los distritos mesas o foros de participación social para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

También el Pleno municipal, en sesión del 29 de junio de este año, aprobó un conjunto de medidas para reforzar la protección, apoyo y atención integral a las mujeres víctimas de explotación sexual y/o trata.

No se trata de enumerar todos y cada uno de los pasos dados, sino ser concientes de que es un camino iniciado y en el que todavía queda mucho por recorrer para lograr un Madrid libre de violencia de género.

No podemos dejar de recordar que en España en 2016 ya son 40 los asesinatos de mujeres por violencia de género, según cifras oficiales, y que dicha cifra asciende a 78 víctimas si se consideran los casos en investigación, las víctimas infantiles, las víctimas en prostitución y otras formas de violencia de género con resultado de muerte.

En la Comunidad de Madrid, según datos del Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género, a lo largo del 2015, en los juzgados de violencia sobre la mujer, se presentaron 18.527 denuncias y se solicitaron 5.107 órdenes de protección y/o medidas de protección, de las cuales se concedieron 2.253, correspondiendo casi el 72 % a vecinas de nuestro municipio.

Así, los dos puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género recibieron el pasado año 1.616 derivaciones del punto coordinador de órdenes de protección, y estos datos solo reflejan aquellos casos que llegan al ámbito judicial.

Este año queremos remarcar el rechazo social frente a la violencia sexual, una forma de violencia que ha generado masivas manifestaciones de repulsa, tras los episodios de agresiones sexuales acontecidos en las fiestas populares de nuestro país.

La violencia sexual ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento.

La Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas estiman que el 35 % de las mujeres del mundo han sufrido violencia por parte de su pareja o violencia sexual por terceros. Unos 120 millones de niñas de todo el mundo han sufrido abusos sexuales, y la trata con fines de explotación sexual se convierte en una trampa para millones de niñas y mujeres que pasan a ser esclavas en plena era moderna.

La encuesta a nivel europeo sobre la violencia de género, elaborada en 2014 por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, arroja también datos muy preocupantes: se calcula que el 31 % de las mujeres de la Unión Europea han padecido violencia física, y un 11 % violencia sexual en algún momento de su vida a partir de los 15 años.

En España, los datos de la macroencuesta 2015 nos señalan que un 7,2 % de las mujeres españolas han sufrido violencia sexual, y según datos del Ministerio del Interior, en España se denunciaron más de 1.000 violaciones en 2015.

El tratamiento integral de la violencia sexual requiere de una intervención coordinada de poderes públicos, instituciones de toda índole, organizaciones sociales y sociedad civil. Debemos

unirnos y desarrollar estrategias y políticas de sensibilización, visibilización y prevención de esta problemática, contrarrestando la cultura de la violación que culpabiliza a la víctima.

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de que esta violencia atenta contra el derecho de las mujeres a su libertad e integridad física y moral, menoscabando el pleno ejercicio de su ciudadanía, asume en su agenda política la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres como un problema social de primer orden, tal y como se materializa en el pacto social y político contra la violencia de género, aprobado por unanimidad en el Pleno municipal del 30 de septiembre de 2015 y, en consonancia con las reivindicaciones feministas, se compromete a reiterar la necesaria aplicación efectiva y desarrollo normativo del marco legal existente: Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, incluida la dotación presupuestaria necesaria para su cumplimiento.

Instar al Gobierno de España y a la Comunidad de Madrid al desarrollo e implementación del convenio de Estambul y las recomendaciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como el desarrollo legislativo de las diversas expresiones y formas de la violencia de género en la legislación estatal y autonómica.

Profundizar en el conocimiento de las distintas manifestaciones de la violencia de género y en el funcionamiento de los recursos existentes para orientar la actuación municipal hacia la mejora continua en el abordaje de todo tipo de violencia de género.

Concienciar a la sociedad madrileña promoviendo un cambio de mentalidades y actitudes contra la violencia de género para lograr un posicionamiento social de tolerancia cero.

Reforzar la atención integral a mujeres en situación de violencia así como a sus hijas e hijos fortaleciendo las redes de atención existentes, ampliando la atención a otras formas de violencia como a las víctimas de explotación sexual o trata, y desarrollando medidas específicas para facilitar el acceso a mujeres con discriminaciones múltiples y víctimas de supuestas tradiciones culturales como la ablación femenina y el matrimonio forzado.

Impulsar el abordaje transversal de la lucha contra la violencia de género, fortaleciendo la formación y especialización de las y los profesionales intervinientes, la coordinación institucional y la colaboración con las organizaciones de mujeres de cara a mejorar la

prevención, detección y atención a la violencia de género en sus diversas manifestaciones.

Finalmente, el Ayuntamiento quiere manifestar su total apoyo a las supervivientes de la violencia de género por su coraje y valentía, así como lanzar un mensaje esperanzador a todas aquellas mujeres que actualmente se encuentran inmersas en relaciones violentas o sufriendo otro tipo de agresiones sexistas. No están solas, es posible salir de estas situaciones y retomar las riendas de la propia vida como mujeres libres, con un futuro esperanzador, y el Ayuntamiento de Madrid va a continuar poniendo todo su empeño para ayudarles en este camino.

(Aplausos).

A continuación, quiero que conste el voto expreso de apoyo de esta declaración que he leído para que fuera escuchada por todos. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Bien.

Pues aprobada por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

* * * * *

La Presidenta: Entendemos que se ha agotado el orden del día y se considera que ha concluido. Se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos).